



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA

Repudio al intempestivo cierre a las exportaciones carne dispuesto por el Ejecutivo mediante Resolución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca n. 75/2021.

Asimismo, se expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo convoque a una mesa de diálogo amplia para consensuar un plan de exportación y la definición de razonabilidad de los precios de consumo interno.

Ingrid Jetter
Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hace un par de días los productores de carnes y las industrias asociadas se encuentran ante un cierre inesperado de las exportaciones. Ello sin dudas genera más dificultades para el sector agropecuario que no podrá contar/definir un plan de inversiones dirigido al crecimiento y por ende también para el estado por la imposibilidad de gozar fundamentalmente de mejoras en la recaudación por derechos de exportación.

Esta medida anunciada y ratificada mediante Resolución MAGyP 75/2021 (B.O. 20/05/2021) apunta hacia un sector señalado como el causante de la inflación, es un grave error de diagnóstico. Efectivamente, en ningún momento hubo retracción de la oferta al mercado interno en pos de beneficiarse con los precios de exportación. Todo lo contrario, el sector de la carne ha demostrado en los últimos 15 años su dinamismo para crecer en estructura, tecnología, puestos de trabajo directos e indirectos, formar nuevas alianzas productivas, satisfacer la demanda interna (que consume un animal liviano) y sostener una oferta constante para el perfil mercado externo (novillo pesado y vacas).

Los hábitos de consumo en cuanto a carnes han cambiado notablemente en nuestro país. La carne de pollo hay aumentado considerablemente la participación en nuestra alimentación, además de una tendencia mundial a evitar el consumo excesivo de carnes. Pero ello no obedece únicamente a una decisión basada en precios comparativos sino a hábitos de consumo que se han volcado hacia una variedad de carnes que antes no teníamos disponible¹.

¿Por qué no se le puede imputar a la cadena de carne vacuna el crecimiento de los precios?

El precio de la carne que consumimos se explica por el 29,8% correspondiente a la cría, el *feedlot* en un 26,7%, en un 6,5%, por el frigorífico, el 8,9% de carnicería y el 28,1% por los impuestos. Ahora bien, en el precio final de la carne el 64,6% son costos de la cadena y el 28,1% de impuestos y un 7,3% de ganancias².

Cuando el Estado establece restricciones o control de precios está afectando el margen de ganancias, que es el que menor participación tiene en la cadena de producción, y ello significa que se lograra un pobre impacto en los precios, desalentando además la inversión para continuar criando y engordando ganado.

¹ <https://www.infobae.com/economia/2020/11/29/el-nuevo-mapa-del-consumo-de-carnes-en-argentina-cuenta-y-cual-comeremos-en-los-proximos-anos>

² <https://fundacionfada.org/informes/composicion-de-precios-carne-pan-leche/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

¿Cuáles son los efectos esperados que tendrá esta medida?

Simplemente nos remitimos a la experiencia anterior: las estadísticas demuestran que entre 2006 y 2015, cuando estuvieron vigentes los llamados Registros de Operaciones de Exportación (ROE) -verdaderos permisos, y cuotas, manejados a discrecionalidad y no tan solo un régimen de registros- cuyo objetivo fue el mismo de hoy (de bajar los precios internos de la carne) el resultado sin embargo fue igual inflación con un aumento mayor del precio de la carne. En efecto, entre enero de 2006 y diciembre de 2011 el precio de la carne subió 300%, mientras que la inflación del país en el mismo periodo fue del 200% (datos INDEC e Inflación verdadera)³.

¿Por qué nos preocupa la medida tomada? – efectos negativos

Son evidentes los efectos no deseados que genera una política de control de precios mediante el cierre de las exportaciones. Se ponen en riesgo más de cien mil puestos de trabajo que se generan sólo en el sector relacionado a las exportaciones. Es decir, que de mantenerse esta medida en el tiempo va a haber más personas sin empleo, sin poder adquisitivo y en situación de marginalidad y pobreza.

Un agravante más de la inconsulta medida tomada, será la caída de la cadena de pagos, pues al no poder exportar los novillos en proceso de terminación, el sector no contará con los fondos para pagar las compras de terneros (la cría del ternero es el producto más costoso del proceso).

La cadena productiva de carne vacuna ofrece en el mercado interno el 71% de la producción. Es decir, sólo un tercio se destina a la exportación ya que son diferentes los procesos productivos que se generan para uno y otro mercado, los que a su vez son complementarios y no compiten entre sí porque hay capacidad productiva.

Conclusiones

No es un sector a perseguir. Todo lo contrario, es aquel que puede ofrecer respuestas a la necesidad de generar más puestos de trabajo, más tranquilidad a las familias por sus dinámicos ciclos productivos, mayor consumo y más inversión.

No es el sector que genera inflación, esa mirada parcial y distorsionada lleva a justificar las medidas tomadas que resultarán en un boomerang.

No es menos alarmante, la falta de cumplimiento de contratos o compromisos de venta de carnes, contraídos con anterioridad a la presente Resolución, a diferentes mercados internacionales, que provocará la medida adoptada.

Más aún si tenemos en cuenta los potentes competidores del sector en el mercado externo y para los mismos mercados, como los países miembros del bloque del Mercosur (y entre ellos fundamentalmente Brasil) y otros como EE.UU.

³ <https://news.agrofy.com.ar/noticia/193204/carne-como-se-contrajo-ganaderia-argentina-cuando-se-limito-exportacion>



H. Cámara de Diputados de la Nación

El mundo ha cambiado sus pautas de consumo, la población mundial ha crecido considerablemente, y Argentina no puede perderse la oportunidad de estar en los mostradores de todos los mercados ante un consumo que se ha mantenido a pesar de todo.

Para atacar las causas de la inflación el Ejecutivo Nacional debe terminar con la emisión desaforada de pesos, necesarios para financiar un abultado y creciente gasto público.

Nuestra moneda seguirá perdiendo valor en la medida en que no sepamos controlar los gastos y disminuir la carga impositiva contenida en el precio de los bienes de consumo básico de la población (por cada \$ 4 del precio de la carne \$1 son impuestos).

Hay saldos exportables de carne vacuna y además tenemos el privilegio de contar con un sector líder que ha sabido conformar estructuras de abastecimiento de materia prima y segmentación de la demanda final, con un cuidado control de los canales comerciales, las marcas, las certificaciones y todos los temas relacionados con la coordinación entre etapas⁴. Lo que no hay es libertad, no podemos ejercer nuestros derechos consagrados en el Art. 14 de la Constitución Nacional. Pues el gobierno pretende enfrentar a un sector de la población con otro, haciéndolo culpable de su incapacidad para resolver aquellos que aquejan a toda la nación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la presente declaración

Ingrid Jetter

Diputada Nacional

⁴ <https://news.agrofy.com.ar/noticia/193204/carne-como-se-contrajo-ganaderia-argentina-cuando-se-lmito-exportacion>